



Por tanto

Publíquese por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
publíquese y Archívese -

NELSON RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3196/2024 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA N° 3196/2024

VISTO:

El Mensaje N° 025/2024 enviado por el DEM y

CONSIDERANDO:

La presentación formulada por las Sras. Lina Luisa Carabajal, y Mirtha Ada Carabajal del plano de mensura para ser debidamente inscripto ante el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia y la propuesta de donación del lote respectivo para ensanche de calle 2 de Abril;

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Aceptase la donación efectuada por las Sras. Lina Luisa Carabajal, D.N.I. N° 5.664.308 y Mirtha Ada Carabajal, D.N.I. N° 4.666.269, propietarias de un inmueble ubicado en calle 2 de Abril, de la ciudad de Tostado, Distrito Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe; identificado según Nomenclatura Catastral: Zona Suburbana (2); Manzana 0271; Parcela 00026; P.I.I.: 01-05-00-001113/0021, con dominio inscripto al Tomo: 44 - Folio: 160 - N° 25848 - Fecha: 1951. Luego de la mensura del mismo, conforme plano de mensura remanente para modificación de estado parcelario; subdivisión confeccionada por la Agrimensora Marisel María Fornero - ICOPA 1-0130, resulta el Lote 2 afectado a ensanche de calle 2 de Abril.

ARTICULO 2°)- De Forma.

ARTÍCULO 3°)- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

Gobierno de la
CIUDAD de TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 10/04/24
N° 41094